



COMERCIALIZADORA CASAS LTDA.

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES.**

PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, JUAN CARLOS CASAS identificado con C.C. 79.277.782, en mi condición de Representante Legal de COMERCIALIZADORA CASAS LTDA identificada con Nit 830.147.042-2 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en BOGOTÁ a los 05 días del mes de DICIEMBRE del 2022

Atentamente,

JUAN CARLOS CASAS
C.C.79.277.782
Representante legal
COMERCIALIZADORA CASAS LTDA
NIT 830.147.042-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.277.782

CASAS RODRIGUEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1962

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

30-SEP-1981 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES



A-1500150 00249202 M-0079277782-20100811

0023391886A 2

1460882515

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 830142042	2	COMERCIALIZADORA CAGAS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 16 873 LOCAL 108 - 110	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2828287	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Valor
2022-11	2022-12	181256365	94423376	E		2022/12/12	2022/12/15	BANCO DANVENDIA	\$1,846,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (7 Afiliados)																			
Centro de Trabajo: 0.522 (7 Afiliados)					\$7,500,000	\$1,200,000			\$7,500,000	\$300,000			\$7,500,000	\$39,700			\$7,500,000	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (7 Afiliados)																			
1	CE 10231828	BASANTO LIZETH	102001	30	\$1,000,000	\$160,000			\$7,500,000	\$300,000			\$7,500,000	\$39,700			\$7,500,000	\$0	
2	CE 10277962	CAGAS JUAN	102001	30	\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$7,900			\$1,500,000	\$0	
3	CE 10480798	GAZ FLORE	05-14	30	\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$7,900			\$1,500,000	\$0	
4	CE 10512733	GUERRA BLANCA	05-14	30	\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$60,000			\$1,000,000	\$5,300			\$1,000,000	\$0	
5	CE 10529821	RODRIGUEZ NATALIA	102001	15	\$500,000	\$80,000			\$500,000	\$20,000			\$500,000	\$2,700			\$500,000	\$0	
6	CE 10560208	SANCHEZ JEFFERSON	102001	30	\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$60,000			\$1,000,000	\$5,300			\$1,000,000	\$0	
7	CE 11983865	TONDES ELIA	102001	30	\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$60,000			\$1,000,000	\$5,300			\$1,000,000	\$0	
Total Afiliados(7)					\$7,500,000	\$1,200,000			\$7,500,000	\$300,000			\$7,500,000	\$39,700			\$7,500,000	\$0	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 12110019194F29

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 16:24:03

0121100191

PÁGINA: 1 DE 4

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA CASAS LTDA

N.I.T. : 830.147.042-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01410750 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 9 DE ABRIL DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 1,479,602,879

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 16 NO.8A-33 LC 108

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COMERCIALIZADORACASAS@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 16 NO. 8A- 33 LC 108

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : COMERCIALIZADORACASAS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001654 DE NOTARIA 46 DE
BOGOTA D.C. DEL 13 DE AGOSTO DE 2004, INSCRITA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE

2004 BAJO EL NUMERO 00951131 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA CASAS LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
02636	2014/11/25	NOTARIA 3	2014/12/09	01891540

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2024 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- COMPRA Y VENTA AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE CARTUCHOS PARA IMPRESORA Y TÓNER PARA FOTOCOPIADORA, PAPELERÍA Y ÚTILES EN GENERAL. 2.- PARTICIPAR EN LICITACIONES PARA SUMINISTROS, SERVICIOS Y ASESORÍAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 3.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE OFICINA, DE CÓMPUTO Y EN GENERAL PARA QUIPOS DE INFORMÁTICA, Y EN GENERAL TODO LO QUE TENGA QUE VER EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA CON DICHO COMERCIO. 4.- PRESTAR EL SERVICIO DE OUTSOURCING DE INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA QUIPOS DE OFICINA E INFORMÁTICA, ÚTILES DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS PRODUCTOS QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL. ASÍ COMO TAMBIÉN EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, CON EQUIPOS PROPIOS O DE TERCEROS. 5.- EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA E INSUMOS PARA EQUIPOS DE SISTEMAS Y DE FAX, BAJO EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL CON ENTREGAS EN LOS CENTROS DE COSTOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS A NIVEL NACIONAL. 6.- LA VENTA Y SUMINISTRO DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y SUS COMPONENTES TALES COMO COMPUTADORES, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS., CONTESTADORES TELEFÓNICOS, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, MÁQUINAS REGISTRADORAS, SUMINISTROS DE ARTÍCULOS DE OFICINA, PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA. 7.- PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y SERVICIOS. EN EL CAMPO DE LAS TELECOMUNICACIONES LA EMPRESA PODRÁ SER REPRESENTANTE, CONCESIONARIO, DISTRIBUIDOR, CONSIGNATARIO O AGENTE DE COMPAÑÍAS FABRICANTES DE EQUIPOS, SUS COMPONENTES., PARTES Y ACCESORIOS, TANTO DE EMPRESAS EXTRANJERAS O NACIONALES. COMPRAR Y VENDER ESTOS EQUIPOS, SUS REPUESTOS, ACCESORIOS NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS. CAPACITAR AL PERSONAL EN ESTAS ACTIVIDADES Y CONEXAS, BIEN DIRECTAMENTE O. A TRAVÉS DE EMPRESAS DEDICADAS PERMANENTE U OCASIONALMENTE A PRESTAR ESTOS SERVICIOS EN EL CAMPO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS.- TALES COMO COMPUTADORES, REDES ACTIVAS, REDES Y SOFTWARE O PROGRAMAS, PODRÁ SER REPRESENTANTE CONCESIONARIO, CONSIGNATARIO, DISTRIBUIDOR O AGENTE DE COMPAÑÍAS DESARROLLADORAS DE SOFTWARES O PROGRAMAS. EL MONTAJE DE REDES O REDES ACTIVAS, TODO ELLO DE COMPAÑÍAS NACIONAL Ø EXTRANJERAS, COMPRAR Y VENDER EQUIPOS (HARDWARE) O PROGRAMAS DE LAS EMPRESAS QUE REPRESENTA, AGENCIA, DISTRIBUYA O SEA CONCESIONARIA. IGUALMENTE PODRÁ FABRICAR PARTES DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS. PODRÁ DISEÑAR, DESARROLLAR Y MONTAR SISTEMAS OPERATIVOS (SOFTWARE), PROPIOS DE SU CREATIVIDAD, DAR ASISTENCIA TÉCNICA EN HARDWARE Y SOFTWARE A LOS EQUIPOS PROPIOS DE SU REPRESENTACIÓN O AJENOS, PARA LOS QUE SEA REQUERIDO LA EMPRESA, PUDIENDO CAPACITAR PERSONAL DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA ATENDER EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS AQUÍ DEFINIDO. EN EL CAMPO DE LA CONSULTARÍA, LA EMPRESA PODRÁ DESEMPEÑARSE COMO ASESOR PERMANENTE, ASESOR TEMPORAL O COMO CONSULTORES PARA LA CONFECCIÓN O MONTAJE DE UNIDADES DE

SERVICIO DE LA INFORMÁTICA, TANTO EN EL CAMPO DE LOS EQUIPOS COMO EN LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN (SOFTWARE), PODRÁ CAPACITAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL PERSONAL PARA ATENDER ESTAS ACTIVIDADES. PODRÁ REALIZAR ALIANZAS PARA CONFECCIONAR UNIDADES DE SERVICIOS CON EMPRESAS QUE DESEMPEÑEN ESTAS FUNCIONES, SEAN ESTAS SOCIEDADES COMERCIALES O PERSONAS NATURALES. EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, LA EMPRESA PODRÁ VENDER LOS SERVICIOS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MEDIANTE PERSONAL CALIFICADO ADSCRITO A LA EMPRESA O CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS A LAS EMPRESAS, PODRÁ COMPRAR, VENDER Y SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, ACCESORIOS Y COMPLEMENTARIOS CONEXOS CON LA ACTIVIDADES DEL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE QUE SE HA TRATADO, EN EL CAMPO DE LA CAPACITACIÓN, LA EMPRESA PODRÁ MEDIANTE CURSOS DE CAPACITACIÓN, CAPACITAR PERSONAL ADSCRITO, PROPIO DE LA EMPRESA O AJENO A ÉSTA, EN LAS ÁREAS YA MENCIONADAS DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, BIEN PARA EL MONTAJE, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE ESAS ÁREAS O PARA SU OPERACIÓN. IGUALMENTE PUEDE EJERCER LA CAPACITACIÓN EN ÁREAS COMERCIALES, DIDÁCTICAS, RECREATIVAS O CIENTÍFICAS, A TRAVÉS DEL PERSONAL CALIFICADO PARA CAPACITARLOS O MEDIANTE EQUIPOS DE COMPUTADORES YA SEA PARA FINES ESPECÍFICOS O GENERALES. PODRÁ EJERCER LA CALIDAD DE IMPORTADOR O EXPORTADOR DE BIENES DE CAPITAL O DE SERVICIOS DE QUE TRATA SU OBJETO SOCIAL. PODRÁ EJERCER: ALIANZAS CON COMPAÑÍAS AFINES SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA COMPLEMENTAR O INTEGRAR ESTRATEGIAS DE MERCADO DE SUS PRODUCTOS. PODRÁ ADQUIRIR, VENDER, RECIBIR EN DACIÓN DE PAGO, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO, E HIPOTECAR BIENES RAÍCES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL IGUALMENTE PODRÁ ADQUIRIR MAQUINARIA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS, DAR EN GARANTÍAS O PRENDA CUANDO SEA NECESARIO, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO Y DAR Y RECIBIR EN COMODATO (PRÉSTAMO DE USO), EQUIPOS, ACCESORIOS, MAQUINARIAS IGUALMENTE, DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO ADQUIRIR. CONCESIONES, LICENCIAS, PATENTES, MÁQUINAS DE FÁBRICA, NOMBRES COMERCIALES Y OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL. 8.- PRESTAR SERVICIOS IMPRESIÓN, TALES COMO A) VENTA, ALQUILER Y LEASING DE IMPRESORAS, CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS B) OUTSOURCING DE IMPRESIÓN. 9.- VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A) ADQUIRIR LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO. DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN. B) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES COMERCIAL LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS

RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON EL CARÁCTER DE FILIALES O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O LOS SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS, SIEMPRE QUE AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYAN EL OBJETO SOCIAL O QUE DE ALGÚN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS. E) GARANTIZAR CON LOS BIENES DE LA SOCIEDAD OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCEROS, SI LO ESTIMA CONVENIENTE. F) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. PARA LA OBTENCIÓN DE SU OBJETO Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ENUNCIADOS, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE NEGOCIOS TALES COMO: LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, MANDATO, PRÉSTAMO, ARRENDAMIENTO, CUENTA CORRIENTE, SUMINISTRO, DEPOSITO, HIPOTECA, PRENDA, TRANSACCIÓN, ETC., SIN QUE EN MODO ALGUNO ESTA ENUMERACIÓN SEA TAXATIVA, PUES PARA LA PLENA REALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, PUEDE LA COMPAÑÍA CON LA INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE, CELEBRAR CUALQUIER OTRO ACTO O CONTRATO Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DE UNA U OTRA FORMA FORTALEZCAN A LA COMPAÑÍA, PUES LAS AQUÍ MENCIONADAS NO SON TAXATIVAS SINO MERAMENTE ENUNCIATIVAS. G) ENSAMBLE Y MANUFACTURA INDUSTRIAL DE COMPUTADORES Y APARATOS DE ALTA TECNOLOGÍA EN TELECOMUNICACIONES Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, PUDIENDO DESARROLLARLAS DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS. 10.- ADMINISTRACIÓN DE BIENES RAÍCES, EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PUEDE: ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO INMUEBLE O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 11.- INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES D CRÉDITO Y GIRAR, ENDOSAR, ASEGURAR, ACEPTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TÍTULO VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO. 12.- CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES DE LAS QUE A DICHAS ENTIDADES LE SON PROPIAS. 13.- FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SIMILARES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA SOCIEDAD, SEAN PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, POR APORTE A ELLAS DE TODA CLASE DE BIENES O SERVICIOS O POR ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTES DE INTERÉS EN ELLAS. 14.- TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR EN TODOS LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS, A LOS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. 15.- CELEBRAR, O EJECUTAR, EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS DE LOS ANTERIORES O QUE SEAN COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS Y LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL BIEN DEL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. 16- LA SOCIEDAD NO PODRÁ EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, GARANTIZAR CON SUS BIENES O CON SU FIRMA OBLIGACIONES DE TERCEROS SALVO QUE EL RESPALDO SOLICITADO SEA PARA OBLIGACIONES DE UNA EMPRESA EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES DIRECTO POR TENER PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA MENCIONADA SOCIEDAD

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 12110019194F29

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 16:24:03

0121100191

PÁGINA: 3 DE 4

PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$240,000.00 DIVIDIDO EN 240,000,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$0.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CASAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS

C.C. 000000079277782

NO. CUOTAS: 120,000.00

VALOR: \$120,000,000.00

DIAZ ROJAS FLOR MARINA

C.C. 000000051688795

NO. CUOTAS: 120,000.00

VALOR: \$120,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 240,000,000.00

VALOR: \$240,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001654 DE NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. DEL 13 DE AGOSTO DE 2004, INSCRITA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00951131 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

CASAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS

C.C. 000000079277782

SUBGERENTE

DIAZ ROJAS FLOR MARINA

C.C. 000000051688795

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A. USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL ; B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ; C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O

POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ; D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES ; E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ; F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA COMPAÑIA EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA ; G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES ; Y H. ADEMÁS, LAS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDEN LA MISMA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA CASAS

MATRICULA NO : 00830001 DE 23 DE OCTUBRE DE 1997

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE ABRIL DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CL 16 NO. 8A-33 LC 108

TELEFONO : 2828794

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : COMERCIALIZADORACASAS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 29 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 12110019194F29

30 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 16:24:03

0121100191

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$966,210,904

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4741

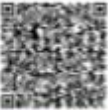
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario: 14811392373			
					
5. Número de identificación tributaria (NIT): 8 301470422		6. D.V. 2		12. Dirección especial: 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación: 3 2	
27. Fecha expedición:		28. País: 1 6 9		29. Ciudad/Municipio: 1 1	
30. Departamento:		31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:	
33. Primer nombre:		34. Segundo nombre:		35. Razón social:	
COMERCIALIZADORA CASAS LTDA					
36. Nombre comercial:					
37. Sign:					
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: Bogotá D.C.	
41. Dirección principal: CL 16 8 A 33 LC 108					
42. Correo electrónico: comercializadorcasas@hotmail.com					
43. Código postal:		44. Teléfono 1: 6 0 1 2 8 2 8 2 8 7		45. Teléfono 2: 3 2 3 2 0 2 9 7 5 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código: 4 7 4 1		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 9 0 3		48. Código: 4 6 4 0	
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 9 0 3		50. Código: 4 7 6 1		51. Código: 4 6 6 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
52. Código: 5 7 8 9 1 0 1 4 2 4 8 5 2					
53. Imppto. renta y compl. régimen ordinario: 43 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
54. Retención en la fuente a título de rent: 52 - Facturador electrónico					
55. Retención imprevista nacional					
56. Retención en la fuente en el impuesto					
57. Obligado aduanero					
58. Informante de exoneración					
59. Obligado a llevar contabilidad					
Obligados aduaneros					
60. Código: 2 3					
Exportadores					
61. Forma:		62. Tipo:		63. Servicio: 1 2 3	
64. Modo:		65. CPC:		66. CPC:	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
67. Anexo: SI ☐ NO ☒		68. No. de Folios: 0		69. Fecha: 2022-02-08/15:21:42	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y verídica, en caso de constatarse falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Podrá darse de baja de la inscripción, según el caso.			Firma autorizada:		
Fecha del solicitante:			70. Nombre: CASAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS		
71. Cargo: Representante legal Certificado			72. Cargo:		